

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA LAS NUÑEZ INMONUÑEZ S.A. CELEBRADA EL 10 DE ABRIL 2018.

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS 18 DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL 2018, A LAS DIEZ HORAS, EN LAS OFICINAS UBICADAS EN EL CENTRO COMERCIAL DICIENTRO PISO 1 OFICINA 3 DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, SE REÚNE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA LAS NUÑEZ INMONUÑEZ S.A., PARA CUYO EFECTO EN ATENCIÓN CON LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 11 DEL REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES, EL SECRETARIO PROCEDE A FORMAR LA LISTA DE ASISTENTES A LA PRESENTE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, CONTÁNDOSE CON LA ASISTENCIA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS NATURALES: **1) LA SEÑORITA MARIA FERNANDA GUERRERO ACOSTA, PROPIETARIA DE DOSCIENTAS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR CADA UNA Y CON DERECHO A DOSCIENTOS VOTOS; 2) LA SEÑORITA DANIA CAROLINA VASCONES MACEIRAS, PROPIETARIA DE SESENTA Y SEIS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR Y CON DERECHO A SESENTA Y SEIS VOTOS; 3) EL SEÑOR MENENDEZ JONIAUX JUAN CARLOS, PROPIETARIO DE CIENTO ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR Y CON DERECHO A SESENTA Y CIENTO VOTOS; 4) EL SEÑOR MENENDEZ JONIAUX NICOLAS ANTONIO, PROPIETARIO DE CIENTO ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR Y CON DERECHO A SESENTA Y CIENTO VOTOS; 5) EL SEÑOR VASCONES MACEIRAS JORGE LUIS, PROPIETARIO DE SESENTA Y SIETE ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR Y CON DERECHO A SESENTA Y SIETE VOTOS; 6) EL SEÑOR VASCONES MACEIRAS JOSE ANTONIO, PROPIETARIO DE SESENTA Y SIETE ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR Y CON DERECHO A SESENTA Y SIETE VOTOS; 7) LA SEÑORA ROSA INES PONCE GRANJA EN REPRESENTACION DE LA CIA PASCOLI S.A., PROPIETARIA DE DOSCIENTAS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR Y CON DERECHO A DOSCIENTOS VOTOS; POR LO QUE EN LA PRESENTE JUNTA SE ENCUENTRA REUNIDO LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑÍA, QUE ES, POR LA SUMA DE OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, DIVIDIDO EN OCHOCIENTAS ACCIONES ORDINARIAS, NOMINATIVAS DE UN DÓLAR CADA UNA. LOS ACCIONISTAS PRESENTES RESUELVEN POR UNANIMIDAD CELEBRAR E INSTALARSE EN JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, SIN NECESIDAD DE CONVOCATORIA PREVIA POR LA PRENSA O POR CORREO ELECTRÓNICO, POR SER DE CARÁCTER UNIVERSAL AL TENOR DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO DE LA LEY DE COMPAÑÍAS, ACTUANDO COMO PRESIDENTA DE LA JUNTA LA SEÑORA DEUA MARÍA MENÉNDEZ DE SUÑIGA, Y COMO SECRETARIO DE LA JUNTA EL SEÑOR JAVIER ANDRES RUMBEA CLAVEROL, LIQUIDADOR PRINCIPAL DE LA EMPRESA, QUIEN DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA LEY Y LOS ESTATUTOS SOCIALES, PROCEDE A CONSTATAR EL QUORUM REGLAMENTARIO, FORMAR EL EXPEDIENTE DE LA PRESENTE JUNTA, CON LOS DOCUMENTOS DE LEY. EL PRESIDENTE SEÑALA QUE EL OBJETO DE LA REUNIÓN ES EL SIGUIENTE:**

ORDEN DEL DÍA:

1.- CONOCER LOS INFORMES DE ADMINISTRADORES Y COMISARIO RELATIVOS AL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.

POR SECRETARÍA SE CONSTATA EL QUORUM REGLAMENTARIO Y SE DA CUMPLIMIENTO A LAS DEMÁS FORMALIDADES LEGALES Y ESTATUTARIAS, HECHO LO CUAL SE DECLARA INSTALADA LA JUNTA, QUEDANDO POR UNANIMIDAD DE LOS CONCURRENTES APROBADO EL ORDEN DEL DÍA.

INMEDIATAMENTE SE PASA A CONSIDERAR EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RESPECTO DE LOS INFORMES DE ADMINISTRADORES Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA; SE PROCEDE POR SECRETARÍA A DAR LECTURA A LOS MISMOS, LUEGO DE DELIBERAR SOBRE ESTOS, LA JUNTA POR UNANIMIDAD DE VOTOS APRUEBA LOS INFORMES PRESENTADOS POR LOS ADMINISTRADORES, ASÍ COMO DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO SOBRE EL CUAL TRATAR, EL PRESIDENTE CONCEDIÓ UN MOMENTO DE RECESO PARA LA REDACCIÓN DE ESTA ACTA. HECHO LO CUAL ES REINSTALADA LA SESIÓN CON LOS MISMOS ACCIONISTAS Y PERSONAS PRESENTES AL INICIO, DÁNDOSE LECTURA A LA MISMA, LA QUE POR SER ENCONTRADA CONFORME Y SIN NINGÚN TIPO DE MODIFICACIONES, ES APROBADA POR UNANIMIDAD Y PARA CONSTANCIA SUSCRITA POR LOS ASISTENTES CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO QUE CERTIFICA, QUIEN ADEMÁS DEJA CONSTANCIA QUE LA LECTURA DEL ACTA QUEDA DEBIDAMENTE GRABADA EN SOPORTE MAGNÉTICO, EL CUAL QUEDARÁ INCORPORADO AL CORRESPONDIENTE EXPEDIENTE, POR LO QUE DECLARA CONCLUIDA LA JUNTA SIENDO LAS ONCE HORAS CINCUENTA MINUTOS. F) JORGE LUIS VASCONES MACEIRAS - PRESIDENTE DE LA JUNTA; F) SEÑORA JESSICA GARCIA THOMPSON - SECRETARIA DE LA JUNTA; P./ COMPAÑÍA PASCOLI S.A., SEÑORA

ROSA PONCE GRANJA - ACCIONISTA; F) SEÑOR JUAN CARLOS MENENDEZ JONIAUX - ACCIONISTA; F) SEÑOR NICOLAS MENENDEZ JONIAUX – ACCIONISTA; F) SEÑOR JOSE ANTONIO VASCONEZ MACEIRAS – ACCIONISTA; F) SEÑORITA MARIA FERNANDA GUERREO ACOSTA – ACCIONISTA; F) SEÑORITA DIANA VASCONEZ MACEIRAS - ACCIONISTA

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL A LA QUE ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.



**JESSICA GARCIA THOMPSON
SECRETARIA DE LA JUNTA**